

25-26

GUÍA DE ESTUDIO PÚBLICA



ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

CÓDIGO 21591212

UNED

25-26

**ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CAMBIO
CLIMÁTICO. ESTRATEGIAS,
PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
CÓDIGO 21591212**

ÍNDICE

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN
REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA
ASIGNATURA
EQUIPO DOCENTE
HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE
COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE
RESULTADOS DE APRENDIZAJE
CONTENIDOS
METODOLOGÍA
SISTEMA DE EVALUACIÓN
BIBLIOGRAFÍA BÁSICA
BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA
RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA
IGUALDAD DE GÉNERO

Nombre de la asignatura	ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL CAMBIO CLIMÁTICO. ESTRATEGIAS, PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
Código	21591212
Curso académico	2025/2026
Título en que se imparte	MÁSTER UNIVERSITARIO EN GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO
Tipo	CONTENIDOS
Nº ETCS	4
Horas	100
Periodo	SEMESTRE 2
Idiomas en que se imparte	CASTELLANO

PRESENTACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN

Esta asignatura es de carácter optativo y se imparte durante el segundo cuatrimestre por los responsables de la asignatura. Tiene carácter teórico-práctico, con 4 créditos ECTS y su contenido, que se distribuye en tres bloques temáticos, nos introduce en la labor de la acción pública española en relación con el cambio climático, en la que la administración, en su condición de interlocutor con los órganos de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, ha de implementar en el territorio español las políticas internacionales y europeas en pro de la defensa del clima para responder con acciones que mitiguen los riesgos, y con soluciones de adaptación frente a este reto global.

En particular, la Ley 7/2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética establece un marco normativo que obliga a las administraciones a integrar el cambio climático en sus políticas y acciones, establece mecanismos de coordinación entre administraciones y exige la elaboración de planes sectoriales y programas de trabajo para garantizar una respuesta coherente y eficaz frente a los desafíos climáticos.

Los bloques temáticos abordan principalmente los siguientes contenidos.

Bloque I. Contextualización internacional y en la Unión Europea de la regulación estatal climática española. Gobernanza climática.

Este bloque es de carácter introductorio, con una aproximación a algunos de los conceptos principales que se manejan en la presente asignatura como es el de gobernanza en materia de cambio climático y otros términos afines, haciendo referencia a sus principios y objetivos. Asimismo, se incluye una breve contextualización de la acción institucional climática en España en el marco del derecho internacional y de la Unión Europea.

Bloque II. Marco institucional de la actuación pública española sobre cambio climático.

Tiene como objeto el estudio del marco institucional de la actuación pública española sobre cambio climático haciendo referencia, en su primera parte, a temas como su base constitucional, la arquitectura institucional y a las dificultades en la coordinación de su acción.

Bloque III. Legislación básica sobre cambio climático y transición energética, estrategias y planificación estatal.

En este bloque se ofrece una visión general de la legislación básica española sobre cambio climático y transición energética, así como de las Estrategias y Planificación por parte de la Administración pública estatal, en particular del Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático y el Plan Nacional Integrado de Energía y Clima.

REQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES PARA CURSAR ESTA ASIGNATURA

Requisitos o recomendaciones que debe cumplir el estudiante para poder cursar la asignatura.

1º) Los requeridos para matricularse y estudiar el Máster.

2º) A aquellos estudiantes que no estén familiarizados con la terminología jurídica y ambiental así como con las normativas se les recomienda accedan a los enlaces con vínculos a glosarios y bases de datos legislativas y jurisprudenciales que se dispondrán en el campus virtual a estos efectos.

EQUIPO DOCENTE

Nombre y Apellidos	ELENA GARCIA-CUEVAS ROQUE
Correo Electrónico	elena.garcia@der.uned.es
Teléfono	91398-7048
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	SERVICIOS SOCIALES Y FUNDAMENTOS HISTÓRICO-JURÍDICOS
Nombre y Apellidos	MARTA NATALIA LOPEZ GALVEZ (Coordinador/a de asignatura)
Correo Electrónico	mgalvez@der.uned.es
Teléfono	91398-6147
Facultad	FACULTAD DE DERECHO
Departamento	DERECHO ROMANO

HORARIO DE ATENCIÓN AL ESTUDIANTE

La tutorización y el seguimiento del aprendizaje son responsabilidad del equipo docente de la sede central.

-PROF^a MARTA NATALIA LÓPEZ GÁLVEZ:

Atención telefónica: los miércoles de 10:00h a 14:00h. Telf. 91 398-8048

Atención en los Foros virtuales, salvo en las tres semanas de exámenes en las que queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.

-PROF^a ELENA GARCÍA-CUEVAS ROQUE

Atención telefónica: los martes de 10:00h a 14:00h. Telf. 91398-7048

Atención en los Foros virtuales, salvo en las tres semanas de exámenes en las que queda suspendido el régimen ordinario de guardias y permanencias.

COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE

Ver sección de "Resultados de Aprendizaje".

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

De acuerdo con lo dispuesto en la Memoria del *Máster Universitario en Gestión del Cambio Climático* el alumnado con el estudio de esta asignatura deberá adquirir los siguientes Resultados de Aprendizaje:

Conocimientos o Contenidos

Con2. Reconocer, analizar y valorar documentación jurídica, científica y técnica relacionada con el cambio climático.

Con3. Identificar y reconocer diferentes grupos de actores frente al cambio climático, provocando sinergias de cara a dinamizar su acción.

Con4. Conocer las políticas climáticas nacionales, europeas e internacionales, y cómo se justifican e implementan.

Con7. Redactar informes o documentos formales en un ámbito profesional o de investigación.

Habilidades o Destrezas

HDAV2 Compatibilizar las propuestas frente al cambio climático con el avance hacia sociedades justas y resilientes.

HDAV3 Comunicar conceptos, propuestas, soluciones, relativos al cambio climático de forma diferenciada en función del público objetivo.

HDAV4 Comprender, aplicar, e interpretar los resultados de herramientas especializadas para apoyar la toma de decisiones en el diseño de soluciones frente al cambio climático a corto, medio y largo plazo.

HDAV7 Localizar y manejar fuentes de información de diverso origen sobre cambio climático dominando su terminología, entendiendo su alcance y ponderando su importancia relativa.

Competencias

CCap1. Integrar y/o liderar equipos interdisciplinarios de trabajo para abordar problemas complejos y resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos.

CCap2. Redactar informes o documentos formales en un ámbito profesional o de investigación.

CCap3. Implementar en organizaciones público/privadas estrategias, planes, medidas y herramientas para la mitigación y adaptación al cambio climático.

CCap4. Asesorar a organizaciones público/privadas en políticas y regulación climáticas

CCap5. Diseñar, planificar, ejecutar, y controlar estrategias y políticas climáticas.

CONTENIDOS

Bloque I. Contextualización internacional y en la Unión Europea de la regulación estatal climática española. Gobernanza climática.

Concepto de la "gobernanza climática", términos afines, y la regulación estatal española sobre cambio climático en el marco del Derecho internacional y de la Unión Europea.

Bloque II. Marco institucional de la actuación pública española sobre cambio climático.

Bases constitucionales y arquitectura institucional de la administración estatal, labor y obstáculos en la coordinación de su acción en la lucha contra el cambio climático.

Bloque III. Legislación básica sobre cambio climático y transición energética, estrategias y planificación estatal.

Análisis crítico de la legislación básica en materia de cambio climático y transición energética y examen de las estrategias e instrumentos básicos de planificación.

METODOLOGÍA

La metodología es la propia de la enseñanza a distancia que implica el desarrollo de la docencia fundamentalmente desde el campus virtual de la asignatura.

En dicho campus virtual el alumnado encontrará a su disposición los materiales de estudio, entre los cuales se comprenderán apuntes, bibliografía recomendada, enlaces a la normativa, a los principales instrumentos de planificación en materia de cambio climático, artículos académicos de interés y el visionado de material audiovisual.

La docencia desde el campus se llevará a cabo desde un conjunto de Foros. Éste constará de un Foro de consultas generales, un Foro de consultas por bloques, y un tercer Foro cuyo fin será aportar al alumnado novedades de prensa y nuevas regulaciones.

Cada estudiante deberá trabajar los contenidos y cuestiones relevantes de cada tema, propuestos por el equipo docente, prestando especial atención a los conceptos básicos. Será obligatorio, para quien opte por la evaluación continua, la realización de un trabajo que el alumno enviará al equipo docente en el plazo establecido.

Es obligatoria, para la superación de la asignatura, la realización y superación de una prueba presencial que se llevará a cabo en los lugares y fechas establecidos por la Ordenación Docente de la UNED. Estas pruebas serán formuladas, corregidas y calificadas por el equipo docente.

Como ya se señaló en el apartado sobre Horario de Atención al Estudiante se podrá formular consultas telefónicas en el horario y teléfono facilitados, salvo las tres semanas de exámenes de cada convocatoria en las que queda suspendido el régimen ordinario de

guardias y permanencias.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

TIPO DE PRUEBA PRESENCIAL

Tipo de examen	Examen tipo test
Preguntas test	20
Duración del examen	60 (minutos)
Material permitido en el examen	

No hay material permitido para el examen presencial.

Criterios de evaluación

El equipo docente pone a su disposición dos sistemas de evaluación.

-Un sistema exclusivamente de evaluación presencial, en el cual al alumno se le valorará el estudio y comprensión de la asignatura mediante un examen presencial, sin necesidad de realizar ejercicios de evaluación continua.

-El otro sistema supondrá además de la realización de la prueba presencial la elaboración de una prueba de evaluación continua -PEC- y la calificación final estará formada por la suma ponderada de la calificación en el examen presencial más la calificación obtenida en el ejercicio de evaluación continua. La prueba presencial representa el 80% de la nota final, y el ejercicio de evaluación continua un 20%.

% del examen sobre la nota final	80
Nota del examen para aprobar sin PEC	5
Nota máxima que aporta el examen a la calificación final sin PEC	10
Nota mínima en el examen para sumar la PEC	5

Comentarios y observaciones

CARACTERÍSTICAS DE LA PRUEBA PRESENCIAL Y/O LOS TRABAJOS

Requiere Presencialidad	Si
-------------------------	----

Descripción

El examen consistirá en una prueba objetiva de Tipo Test de 20 preguntas, a resolver en 60 minutos. Cada pregunta tendrá tres opciones a responder, siendo una sola la correcta o la más adecuada. Las respuestas acertadas tienen un valor de: 0.5 puntos, las no contestadas 0 puntos y las erróneas - 0,1 (es decir, descuentan 0,1 puntos).

Las preguntas del examen presencial podrán recaer sobre cualquier epígrafe del programa de la asignatura, o bien como resultado de la comparativa de varios epígrafes, y estarán basadas en la bibliografía y el material didáctico dispuesto en el campus virtual.

Criterios de evaluación

Cada pregunta del examen tendrá tres opciones a responder, siendo una sola la correcta o la más adecuada.

Las respuestas acertadas tienen un valor de: 0.5 puntos, las no contestadas 0 puntos y las erróneas - 0,1 (es decir, descuentan 0,1 puntos).

Ponderación de la prueba presencial y/o los trabajos en la nota final	-En el sistema de evaluación sin PEC la prueba presencial supone el 100% de la calificación final. -En el sistema de evaluación con PEC, la prueba presencial constituye un 80% de la nota final.
Fecha aproximada de entrega	15/04
Comentarios y observaciones	

Observaciones: la prueba presencial se realizará en los Centros Asociados y en las convocatorias oficiales de junio y septiembre.

Las fechas indicadas para la PEC son orientativas. Se confirmarán en la plataforma virtual de la asignatura.

PRUEBAS DE EVALUACIÓN CONTINUA (PEC)

¿Hay PEC?

Si, PEC no presencial

Descripción

En la presente asignatura se propondrá una Prueba de Evaluación Continua -PEC- que los estudiantes podrán realizar con carácter voluntario.

La PEC consistirá en el desarrollo del tema que se proponga a elegir entre dos propuestas. La extensión máxima será de 15 páginas por una cara, con interlineado 1,5 puntos, y letra times new roman 12 puntos.

La realización de esta prueba es individual, estando prohibida su realización conjunta.

La fecha de la propuesta del tema se dispondrá en la plataforma virtual y se confirmará mediante correo UNED.

Criterios de evaluación

La prueba de evaluación continua supone, ponderado, como máximo, el **20 %** de la calificación final, mientras que el **80 %** restante lo conforma la prueba presencial.

Para poder sumar la nota de la PEC se deberá haber aprobado el examen presencial con una nota mínima de 5 puntos. Si en el examen presencial se obtiene una nota inferior a 5 puntos no se aprobará la asignatura.

La realización de la Prueba de Evaluación Continua aporta a los estudiantes un modo de proceder a su propia autoevaluación y de afianzar sus conocimientos. En ella se valorará además de la correcta asimilación de los conocimientos, su razonamiento, interrelación de contenidos, una estructura adecuada así como capacidad de síntesis.

El equipo docente propondrá los dos posibles temas para la realización de la PEC a través de la plataforma virtual del curso, con la descripción necesaria.

Ponderación de la PEC en la nota final	En el sistema de evaluación con PEC, hasta un 20% de la nota final.
Fecha aproximada de entrega	15/04
Comentarios y observaciones	

OTRAS ACTIVIDADES EVALUABLES

¿Hay otra/s actividad/es evaluable/s? No

Descripción

Criterios de evaluación

Ponderación en la nota final

Fecha aproximada de entrega

Comentarios y observaciones

¿CÓMO SE OBTIENE LA NOTA FINAL?

En el sistema de evaluación consistente únicamente en la realización de una prueba presencial la nota mínima a obtener para superar la asignatura es de 5 puntos. La nota máxima que aporta el examen a la calificación final es de 10 puntos.

En el sistema de Prueba de Evaluación continua los estudiantes realizarán dicha Prueba y además habrán de acudir al examen presencial. A los estudiantes la PEC les puede llegar a computar hasta el 20% de la nota final-, y la prueba presencial les computará hasta el 80% de la nota final.

BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

López Gálvez, Marta Natalia, "Una visión de la gobernanza y planificación en España ante el desafío climático", en Silvina Borla (Coord), *Cambio climático. Una mirada desde los distintos desafíos que propone*, editorial EUNSA, Universidad Católica de Salta, Salta, Argentina, en prensa.

García-Cuevas Roque, Elena, "Medio Ambiente y Generaciones de Derechos" en Marta Natalia López Gálvez (Coord.), *Cooperación hispanoargentina en sostenibilidad ambiental*.

Marta Natalia López Gálvez (Coord.), UNED, 2014, ISBN: 978-84-695-7722-6.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Entre otras obras de consulta, pueden ser de interés para el/la alumno/a las siguientes:

-Lozano Cutanda, B., *Derecho Ambiental y Climático*, ed. Dykinson, Madrid 2023. ISBN 9788411704465

-Moreno Molina, Á., M., *El derecho del cambio climático: retos, instrumentos y litigios*, ed. Tirant Lo Blanch, Valencia 2023. ISBN: 9788411472654.

-Pérez Tremps, Pablo y Saíz Arnaíz, Alejandro (Directores), *Comentario a la Constitución española*. 40 aniversario 1978-2018. Tomo I, Tirant lo Blanch, Valencia, 2018. ISBN:9788491907893.

-Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer, Miguel y Casas Baamonde, María Emilia (Directores), *Comentarios a la Constitución española*, Conmemoración del XL aniversario de la Constitución, Tomo I, Fundación Wolters Kluwer, Boletín Oficial del Estado, Tribunal Constitucional y Ministerio de Justicia, Madrid, 2018. ISBN: 9788434025035.

Se encuentran a disposición de los estudiantes las diferentes Bibliotecas de la UNED, situadas en los Centros Asociados y en la Sede Central. El catálogo se puede consultar online.

RECURSOS DE APOYO Y WEBGRAFÍA

1.RECURSOS DE APOYO

Las profesoras que componen el Equipo Docente se encargarán de atender sus dudas y consultas sobre el contenido de la asignatura además de mediante consulta telefónica en el horario de guardia establecido, por correo electrónico, y a través de los diversos Foros que se crearán en el Campus virtual con este fin. Entre éstos figurará un Foro donde se dispondrán noticias de prensa que resulten de interés en relación con el Programa. Asimismo dispondrán de una amplia webgrafía en la plataforma virtual que comprenderá tanto la legislación básica como los instrumentos de planificación a tratar en el curso.

2. WEBS DE ESPECIAL INTERÉS

-LEGISLACIÓN:

Constitución Española

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-1978-31229

Ley 7/ 2021, de 20 de mayo, de cambio climático y transición energética

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-A-2021-8447

-PLANIFICACIÓN Y OTROS INSTRUMENTOS:

Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

h t t p s : / / c h r o m e -
extension://efaidnbmnnnibpcajpcgclefindmkaj/https://www.fundacioncarolina.es/wp-

<content/uploads/2019/06/ONU-Agenda-2030.pdf>

Plan de Acción para la Implementación de la Agenda 2030

<https://transparencia.gob.es/transparencia/dam/jcr:6e0f06b9-a2e0-44c0-955a-dad1f66c11d7/PLAN%20DE%20ACCI%C3%93N%20PARA%20LA%20IMPLEMENTACI%C3%93N%20DE%20LA%20AGENDA%202030.pdf>

El Pacto Verde Europeo

<https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=celex%3A52019DC0640>

<https://www.miteco.gob.es/es/calidad-y-evaluacion-ambiental/temas/economia-circular.html>

Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Unión Europea (2013), y Estrategia Europea a Largo Plazo “Un planeta limpio para todos” (2018)

<chrome-extension://efaidnbnmnnibpcajpcglclefindmkaj/https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/PDF/?uri=CELEX:52018DC0773&from=es>

Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático 2021-2030

<https://www.miteco.gob.es/es/ministerio/plan-adaptacion-cambio-climatico-2021-2030.html>

Plan Nacional Integrado de Energía y Clima. Actualización 2023-2030

<https://www.miteco.gob.es/es/energia/estrategia-normativa/pniec-23-30.html>

-ARQUITECTURA INSTITUCIONAL

Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico

<https://www.miteco.gob.es/es.html>

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.